



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 57

Fecha (dd/mm/aaaa): 14/04/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 2017 00573 00	Verbal Sumario	CREDITOS & AVALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - CREDIAVALES S.A.S.	JHAIDER AREVALO REYES	Auto Requiere a la Parte Demandante	13/04/2021		
68001 40 03 006 2018 00559 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIV DE GESTIONES Y PROCURACIONES-COGESPROCU	NILVIA DE JESUS CLAVIJO DE ACOSTA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	13/04/2021	1	
68001 40 03 006 2019 00676 00	Ejecutivo Singular	SERVICIOS GRAFICOS DIGITALES LTDA. antes hoy SERVICIOS GRAFICOS DIGITALES S.A.S.- SERVIGRAD S.A.S.	GREAT RESORT BY GREAT PARKS S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	13/04/2021	1	
68001 40 03 006 2019 00781 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	JORGE IVAN OSPINA MERCADO	Auto de Tramite SE TIENE EN CUENTA NUEVA DIRECCION DE NOTIFICACION	13/04/2021		
68001 40 03 006 2020 00009 00	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JUAN EDUARDO VARGAS RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago	13/04/2021	1	
68001 40 03 006 2020 00317 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA LILIANA GOMEZ LOPEZ	Auto Requiere a la Parte Demandante	13/04/2021		
68001 40 03 006 2020 00317 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA LILIANA GOMEZ LOPEZ	Auto decreta medida cautelar ASÍ COMO TAMBIEN SE TOMA NOTA DE EMBARGO REMANENTE	13/04/2021	2	
68001 40 03 006 2020 00366 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COOMUNIDAD	SANDRA MILENA SANCHEZ JAIMES	Auto decreta medida cautelar ASÍMISMO SE REQUIERE AL APODERADO DEL DEMANDANTE PREVIO A REQUERIR AL PAGADOR	13/04/2021	2	
68001 40 03 006 2020 00366 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COOMUNIDAD	SANDRA MILENA SANCHEZ JAIMES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	13/04/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00061 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	RAMON LEONARDO SIERRA SILVA	Auto termina proceso por Pago	13/04/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00128 00	Sucesión Por Causa de Muerte	JAVIER ENRIQUE SOLANO BURGOS	CAUS. ROSANA ARCINIEGAS DE BURGOS	Auto Rechaza Demanda POR INDEBIDA SUBSANACIÓN	13/04/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 2021 00148 00	Realización de Garantía Real	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DE DIOS PIMIENTO	Auto Rechaza Demanda POR INDEBIDA SUBSANACIÓN	13/04/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00167 00	Abreviado	COOCOSAN LTDA	CARLOS HUMBERTO NAVARRO PINZON	Auto admite demanda	13/04/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00182 00	Ordinario	MARIA CAMILA MACHUCA SANCHEZ	JORGE ENRIQUE CABALLERO MARTINEZ	Auto inadmite demanda	13/04/2021	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO